

**REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN
“ANIVERSARIO AADVANTAGE - TARJETAS DE CRÉDITO
BANCO GUAYAQUIL / AADVANTAGE® AMERICAN EXPRESS”
ORGANIZADA POR EL BANCO GUAYAQUIL S.A.**

CONDICIONES

El Banco Guayaquil S.A., legalmente representado por el señor Francisco Jaramillo, en su calidad de Gerente – Apoderado Especial, confiere el presente reglamento para la realización de la promoción denominada **“Aniversario AAdvantage - Tarjetas de Crédito Banco Guayaquil / AAdvantage® American Express”**, contenido dentro de los términos y condiciones que se detallan a continuación:

Mecánica: Los clientes que sean tarjetahabientes titulares de las Tarjetas de Crédito Banco Guayaquil / AAdvantage® American Express y se inscriban en la promoción, podrán participar en un sorteo por un bono de 400.000 millas por sus consumos realizados entre el 02 de Junio al 02 de Julio de 2021, de acuerdo con las condiciones aquí descritas.

- Aplica exclusivamente para los clientes que sean tarjetahabientes de Tarjetas de Crédito Banco Guayaquil / AAdvantage® American Express y se inscriban para participar en la promoción en <https://www.bancoguayaquil.com/400000millasAAdvantage>
- La inscripción se puede realizar hasta el 02 de Julio de 2021 y se tomarán en cuenta todos los consumos realizados dentro de las fechas de vigencia de la promoción.
- Durante las fechas de la promoción, por cada US\$100 dólares consumidos con sus Tarjetas de Crédito Banco Guayaquil / AAdvantage® American Express, el cliente tendrá (1) derecho para participar en el sorteo, por tanto, mientras más consumos realicen los clientes, más derechos para participar tendrán. Los consumos pueden realizarse en cualquier establecimiento local o del exterior.

Sólo aplican los consumos que acumulan millas según regulaciones del banco. No acumulan millas los avances de efectivo, impuestos, pagos al estado de cuenta o intereses generados por pagos a tu Tarjeta de Crédito.

- El sorteo se realizará el día 05 de Julio del 2021 en las instalaciones del Banco Guayaquil S.A. ubicadas en las calles Pichincha 107 y P. Ycaza.
- Del sorteo saldrá 1 ganador elegido al azar. El ganador recibirá un premio de cuatrocientos mil (400,000) Millas en su cuenta de AAdvantage.

EFFECTIVIZACIÓN DE PREMIOS: - Las millas acreditadas por esta promoción se verán reflejadas en el corte de Estado de Cuenta del mes de Julio del 2021 y luego podrán ser visualizadas en la cuenta AAdvantage del cliente.

PROHIBICIONES Y LIMITACIONES: - Las millas serán acreditadas a más tardar 10 días después de aceptado el premio.

- Esta campaña y el sorteo son realizados por el Banco Guayaquil. AAdvantage ni sus afiliadas son responsables de la ejecución de la campaña, la realización del sorteo, costos de honorarios de abogados o la elección de los ganadores. AAdvantage es únicamente responsable de acreditar las millas en la cuenta del socio ganador de acuerdo a los reportes recibidos por el Banco.
- Se presume que las personas o clientes que participan en la promoción, conocen y aceptan en su integridad el contenido de este reglamento, careciendo por tanto de todo derecho para deducir reclamo, acción o demanda, de cualquier naturaleza, en contra de Banco Guayaquil S.A. o del Programa AAdvantage como consecuencia de la realización de la promoción.
- Banco Guayaquil S.A. se reserva el derecho de verificar la identidad de los clientes que sean beneficiarios de esta promoción.
- El no cumplir con cualquiera de las condiciones en estas reglas oficiales podrá conllevar la descalificación del cliente tarjetahabiente y la consecuente devolución de las millas AAdvantage.
- American Airlines, AAdvantage y el Símbolo de Vuelo son marcas de American Airlines, Inc. American Airlines se reserva el derecho de cambiar el programa AAdvantage en cualquier momento y sin previo aviso, y a clausurarlo avisando con seis meses de anticipación. American no se hace responsable de los productos o servicios ofrecidos por otras compañías participantes. Para más información sobre el programa AAdvantage, visite aa.com/millas.

Guayaquil, 31 de Mayo de 2021.

p. Banco Guayaquil S.A.

Sr. Francisco Jaramillo